



CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO EN TRABAJO SOCIAL , O.E.P. 2021 Y 2023

ANUNCIO N.º 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **8 plazas de Técnico Medio en Trabajo Social, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Medios, pertenecientes al subgrupo clasificación A2, en régimen funcional, de acceso 6 SE PROVEERÁN POR EL TURNO LIBRE (CORRESPONDIENTES 2 A LA OEP 2021 Y 4 A LA OEP 2023) Y 2 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD CORRESPONDIENTES A LA OEP 2023** ; mediante el presente anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Informar a las personas interesadas que se ha procedido a resolver las reclamaciones contra las calificaciones del segundo ejercicio de la convocatoria, hechas públicas el día 19 de febrero de 2026, y que han sido interpuestas por las personas aspirantes que se relacionan a continuación, diferenciando turno libre y discapacidad:

TURNO LIBRE

1/4

APELLIDOS Y NOMBRE
DIAZ MARTIN ANA MARIA
QUINTANA CAMPOS MARIA DOLORES
ROSAS GARCIA MARIA DEL MAR
HERNANDEZ CARRION JENIFER

TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE
SANCHEZ AHMED JAVIER

2º. - Estimar parcialmente la reclamación de D^a. Ana María Díaz Martín. Revisado su ejercicio, éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación de 5,065 puntos.

3º.- Estimar parcialmente la reclamación de D^a. María Dolores Quintana Campos. Revisado su ejercicio, éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación como NO APTA.

4º.- Estimar parcialmente la reclamación de D^a. María del Mar Rosas García. Revisado su ejercicio, éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación de NO APTA.

5º.- Estimar parcialmente la reclamación de D. Javier Sánchez Ahmed. Revisado su ejercicio,

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	AMpTk4K6xxSeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	11/03/2026 15:54:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AMpTk4K6xxSeND6UXkhHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación como NO APTO.

6º.- Estimar la reclamación de Dª Jenifer Hernández Carrión, subsanando el Anuncio nº 6 declarando no aptas a las siguientes personas aspirantes, diferenciando turnos libre y discapacidad, por no haber realizado el segundo ejercicio, habiéndose presentado al mismo y, por tanto, son eliminadas del proceso selectivo:

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE
MUÑOZ BALSEIRO MARIA TERESA
MUÑOZ CLEMENTE NURIA MARIA
RAMIREZ GALLARDO MARIA
SERRANO VAZQUEZ MARIA ANGELES
VARGAS GUERRERO ANDREA
ARANDA TORRES GUADALUPE
HERNANDEZ CARRION JENIFER

7º. - Informar a Dª. María del Mar Rosas García, Dª Ana María Díaz Martín y a D. Javier Sánchez Ahmed, en relación a los criterios de calificación del segundo ejercicio de la convocatoria, que los mismos son los establecidos en la Base nº 36 c)de las Generales de la convocatoria, los cuales constan en las Normas de desarrollo del citado ejercicio que fueron leídas a las personas aspirantes por la Secretaría del Tribunal previamente a la realización del ejercicio, siendo estos los siguientes: *"«(...) Los/as aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a la forma de exposición, valorándose en este ejercicio la formación general académica, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del/la aspirante y su capacidad de síntesis (...)»"*; así como los relativos al contenido específico de los temas desarrollados por las personas aspirantes.

2/4

8º. - Informar a Dª. María del Mar Rosas García y a Dª. Ana María Díaz Martín que este Tribunal acuerda atender a sus peticiones, poniendo a su disposición en la sede electrónica tanto copias de su segundo ejercicio, como las correspondientes diligencias que permitan atender a las mismas.

9º.- Convocar a las personas aspirantes declaradas aptas en el segundo ejercicio y que acceden por el turno libre, el día 18 de marzo de 2026, a las 16:30 horas, en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Avenida Cervantes nº 4 29016 Málaga, para el llamamiento único del tercer ejercicio de la presente convocatoria, conforme a la siguiente distribución:

TURNO LIBRE

SALON DE PLENOS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

LUGAR	HORA	NÚMERO-APELLIDOS Y NOMBRE
SALON DE PLENO	16:30	Del nº 1 (MOYA VEGAS NOELIA) AL Nº 16 (LEDESMA RODRIGUEZ ANA BELEN)

Informar que el tercer ejercicio, de conformidad con la Base 3. c) de las Específicas

Código Seguro De Verificación	AMpTk4K6xxSeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	11/03/2026 15:54:53
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AMpTk4K6xxSeND6UXkhHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





reguladoras de la presente convocatoria, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes y consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionados con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 2 horas y 30 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Durante el desarrollo de la prueba no se permitirá el uso de textos de consulta ni material específico.

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados. El incumplimiento de la norma descrita en el párrafo anterior implica la inmediata descalificación de la persona aspirante y la eliminación del proceso selectivo.

Las personas aspirantes deberán comparecer, provistos del D.N.I. a la hora establecida y bolígrafo azul o negro y, en su caso, corrector. La persona aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentada" y, por tanto, excluida del proceso selectivo.

10º.- Convocar a las personas aspirantes que realicen el tercer ejercicio de la presente convocatoria para que lleven a cabo su lectura pública, de conformidad con el siguiente calendario:

Lunes 23 de marzo de 2026 a las 9:30 horas en la Sala de Economía y Hacienda, sita en la entreplanta de la Casa Consistorial (Avenida Cervantes 4, 29016, Málaga)

3/4

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE
MOYA VEGAS NOELIA
ONTIVEROS CERVILLA CLAUDIA
RODRIGUEZ BUENO MARIA
RUIZ MEDINILLA JESUS
SORIA CABEZA MARIA VICTORIA

Lunes 23 de Marzo de 2026 a las 16:00 horas en la Sala de Economía y Hacienda, sita en la entreplanta de la Casa Consistorial (Avenida Cervantes 4, 29016, Málaga)

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES SEGURA PATRICIA
ARIAS VILLENA ANA ISABEL
BAENA CAZALLA MARIA LORENA
BERMUDEZ ANAYA NATALIA
BRACERO MORENO MARIA

Código Seguro De Verificación	AmpPtk4K6xxSeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	11/03/2026 15:54:53	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AmpPtk4K6xxSeND6UXkhHA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Martes 24 de marzo de 2026 a las 9:30 horas en la Sala de Economía y Hacienda, sita en la entreplanta de la Casa Consistorial (Avenida Cervantes 4, 29016, Málaga)

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE
BRAVO ESCUDERO BEATRIZ
DELGADO TORRADO BLANCA
DIAZ MARTIN ANA MARIA
DURAN LARA ELISABET
GODOY ROSADO MARIA CARMEN
LEDESMA RODRIGUEZ ANA BELEN

La lectura del tercer ejercicio será pública, pudiendo asistir las personas aspirantes que lo hayan realizado. Se valorarán especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos y la correcta utilización de la normativa vigente aplicable al ejercicio práctico. Tras la lectura del ejercicio realizado, el Tribunal podrá solicitar alguna aclaración a la persona aspirante sobre el mismo. Todo ello de conformidad con lo estipulado en la Base 36 de las Generales que rigen la presente convocatoria.

4/4

Las personas aspirantes deberán comparecer, provistos del D.N.I. a la hora establecida. La persona aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentada" y, por tanto, excluida del proceso selectivo.

Contra los acuerdos primero a octavo que se publican mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales que rigen la presente convocatoria, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo. M^a del Valle Martín Poley.

Código Seguro De Verificación	AMpPtk4K6xxSeND6UXkhHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Valle Martín Poley	Firmado	11/03/2026 15:54:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AMpPtk4K6xxSeND6UXkhHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

